



Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: DGH 6870-25 -- PRORROGA - CONTRATO - DGI - CABEZAS - (R)

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 673/23 se dispuso la contratación del Tec. Juan José Cabezas, DNI 32.577.039, en el cargo de Administrador de Redes de Datos, categoría MF8, con destino a la Dirección General de Informática, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén, con carácter extraordinario, por el término de diez (10) meses y/o hasta la cobertura de la vacante, lo que suceda primero, a partir del 18 de septiembre de 2023, siendo prorrogado hasta el 17 de julio de 2025 (cfr. Decreto N° DECRE-2024-306-E-JUSNEU-TSJ y DECRE-2025-8-E-JUSNEU-TSJ).

Que el Director Subrogante de la Dirección General de Informática, Ing. Luis Angel Soto, solicita la renovación de la contratación, toda vez que persisten las necesidades de servicios para continuar los proyectos de desarrollo de software que lleva adelante esa Dirección (PEHUEN PENAL y PEHUEN EJECUTIVOS, Sistemas de Gestión, servicios -Web Services-, Sistema de peritos, Sistemas de agendamiento, entre otros). Asimismo, señala que el nombrado es administrador de la plataforma de virtualización de Servidores, responsable de realizar los resguardos de las máquinas virtuales, para asegurar la protección y seguridad de la información almacenada, desarrollando habitualmente tareas fuera de horario laboral y durante los fines de semana. Por otro lado, destaca la iniciativa propia del Tec. Cabezas de implementar un servicio de Monitoreo de eventos de Seguridad (basado en el software libre Wazuh <https://wazuh.com/>) para la gestión, control y monitoreo de eventos de seguridad de los servidores que administra dentro de la plataforma de virtualización.

Que analizados los antecedentes, las necesidades de servicio del organismo y habiéndose evaluado exclusivamente las necesidades de recursos humanos, la renovación en cuestión se encuentran plenamente justificada.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DECRETA

1°) Prorrogar la contratación bajo la modalidad de empleo público temporario del Tec. Juan José Cabezas, DNI 32.577.039, en el cargo de Administrador de Redes de Datos, categoría MF8, con destino a la Dirección General de Informática, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén, por el término de seis (6) meses y/o hasta la cobertura de la vacante, lo que suceda primero, a partir del 18 de julio de 2025.

2°) Notifíquese, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome razón la Administración General y pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.

